



Prioridades de la Presidencia danesa del Consejo de la UE en el ámbito de los derechos de las mujeres e igualdad de género durante el segundo semestre de 2025

El 16 de julio de 2025, el ministro danés de Igualdad de Género, Morten Heunicke, presentó, en la comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género (FEMM) del Parlamento Europeo, las prioridades de la presidencia danesa en estas áreas para el segundo semestre de 2025. Ante las eurodiputadas presentes en la sesión, el representante danés expuso las líneas prioritarias de su mandato, destacando los objetivos, iniciativas y enfoques clave que guiarán su labor en el ámbito de los derechos de las mujeres y la igualdad de género durante su presidencia del Consejo de la UE.

La reunión de la comisión FEMM comenzó con una introducción a cargo de la eurodiputada Lina Gálvez, presidenta de esta comisión, quien señaló que Dinamarca asume la presidencia del Consejo de la Unión Europea tras Polonia, formando parte del trío con este país y con Chipre.

Gálvez expresó su satisfacción por el compromiso de continuar con los trabajos sobre la propuesta de **directiva sobre los derechos de las víctimas de delitos**, un expediente que no pudo concluirse bajo la presidencia polaca debido a la falta de unidad en el Parlamento. Algunos diputados decidieron no apoyar el texto previamente aprobado en las comisiones parlamentarias y, por lo tanto, **no pudieron concluirse las negociaciones** en el diálogo tripartito entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE y la Comisión Europea. Subrayó la importancia de seguir negociando esta directiva, especialmente en lo que respecta a la protección de las mujeres víctimas de violencia sexual y violencia de género en general.

El ministro danés Morten Heunicke centró su intervención en la **igualdad de género**, destacando que esta constituye un **valor fundamental** para Dinamarca y la Unión Europea. La UE se basa en los principios de no discriminación, igualdad, dignidad y derechos humanos, y estos valores contribuyen también a la competitividad y seguridad, prioridades clave para la presidencia danesa.

Señaló que, si bien se han logrado **avances** en los últimos años a nivel europeo en colaboración con el Parlamento Europeo y la comisión FEMM, como las directivas sobre **violencia de género, conciliación, transparencia salarial, equilibrio de género en los consejos de administración y organismos de igualdad**, aún persisten importantes retos. Subrayó que **las múltiples crisis que afronta Europa afectan de forma diferente a mujeres y hombres**, y que los derechos de las mujeres y niñas, así como la seguridad e igualdad de las personas LGBTIQ+, están siendo cuestionados tanto dentro como fuera de la UE.

La presidencia danesa respalda la hoja de ruta presentada por la Comisión sobre los derechos de las mujeres, la cual establece un marco de acción para los próximos años. La Comisión tiene previsto lanzar nuevas estrategias sobre igualdad de género y derechos LGBTIQ+ a finales de este año o principios del próximo, y Dinamarca se compromete a apoyar estas iniciativas y dejar una huella clara en las políticas futuras de la Unión. Por ello, en **la reunión del Consejo de ministros de la UE sobre empleo y asuntos sociales del 17 de octubre se dedicará el orden del día a la igualdad y**

la **no discriminación**, con el fin de facilitar un debate que intensifique los esfuerzos a nivel nacional y europeo.

Entre las **prioridades** danesas se encuentra la **lucha contra la violencia de género**. Según datos del EIGE (Instituto Europeo de la Igualdad de Género), una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, y más de dos mujeres son asesinadas por su pareja cada día en la UE. Además, el 15% de los hombres jóvenes y el 6% de las mujeres jóvenes consideran aceptable que un hombre golpee ocasionalmente a su pareja. Dinamarca apuesta por actuar antes de que la violencia se intensifique hasta el feminicidio, con un **enfoque centrado en la prevención, la detección temprana y la intervención**. La presidencia danesa presentó un proyecto que se debatirá en octubre en el Consejo de ministros, orientado a combatir los estereotipos de género que justifican la violencia, además de empoderar a testigos y autoridades para que actúen ante la violencia, y a prestar más atención al agresor para romper el ciclo de violencia.

La segunda prioridad es el **derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, con énfasis en la promoción de una cultura del consentimiento**. Aunque se han logrado avances en algunos países mediante legislaciones basadas en el consentimiento, un 17,7% de las mujeres de la UE ha sido víctima de violencia sexual, y el 13% de los hombres jóvenes y el 7% de las mujeres jóvenes consideran que un "no" no siempre significa "no" en las relaciones sexuales. Por ello, la presidencia facilitará un debate político informal sobre el consentimiento en la reunión de octubre.

En tercer lugar, Dinamarca también quiere centrar la atención en el **papel de hombres y niños en la igualdad de género**. Aunque los esfuerzos por los derechos de las mujeres deben continuar, las políticas modernas también deben reconocer a los hombres y niños como aliados y beneficiarios de la igualdad de género. Los hombres también enfrentan desafíos específicos: tienen menor esperanza de vida, acuden menos al médico, tienen un nivel educativo más bajo, y están sobrerrepresentados en cuestiones como el sinhogarismo, el suicidio o el abuso de sustancias. Las expectativas de género afectan a toda la sociedad. En este sentido, **Dinamarca organizará el 9 de septiembre una conferencia sobre hombres, niños e igualdad de género, que abordará temas como la masculinidad y los roles de género**.

En relación con los derechos LGBTIQ+, el ministro destacó que **nadie debe ser discriminado por su orientación sexual, identidad o expresión de género, o características sexuales**. Aunque se ha avanzado en visibilidad, el acoso y los delitos de odio van en aumento. Por ello, la presidencia facilitará un diálogo político sobre esta cuestión en el Consejo de octubre.

El ministro concluyó apelando al **diálogo como herramienta clave para alcanzar consensos en Europa**. Afirmó que solo hablando se pueden tender puentes para lograr seguridad, sostenibilidad y crecimiento, y recordó que la libertad individual está directamente ligada a la libertad colectiva. Subrayó el papel central del Parlamento Europeo en este proceso.

Lina Gálvez retomó la palabra para recalcar la necesidad de aplicar efectivamente la directiva contra la violencia hacia las mujeres, incluidas aquellas que se desempeñan en la política. Aunque el Parlamento adoptó una posición clara sobre el **consentimiento en la directiva de violencia de género**, el Consejo (los Estados miembros) finalmente **no la incorporó**. Sin embargo, se comprometió a seguir trabajando en esta línea, destacando también el **informe de iniciativa propia sobre consentimiento** en preparación. La **interseccionalidad** será una prioridad en el enfoque de igualdad de género. Gálvez celebró el interés por trabajar con **datos y estadísticas** más

equilibradas desde una perspectiva de género, ya que estas permiten una mejor toma de decisiones.

En respuesta a las preguntas de los presentes, el ministro Heunicke reiteró la importancia de avanzar de las palabras a los hechos, señalando que Europa tiene la capacidad de liderar estos cambios. Afirmó que la **libertad** solo puede alcanzarse si hay **igualdad de derechos** entre todas las personas. Cada individuo tiene derecho a ser quien es, y es responsabilidad de las instituciones fomentar esa libertad. Esta defensa de la libertad no es incompatible con la existencia de distintos movimientos sociales en los Estados miembros. Por el contrario, la diversidad es uno de los pilares fundamentales sobre los que se ha construido el proyecto europeo, basado en la libertad individual y colectiva.

En lo relativo a los feminicidios, reconoció que la gran mayoría son perpetrados por parejas actuales o anteriores y que existen señales que pueden ser detectadas a tiempo. **Es crucial ayudar a las mujeres a salir de estas relaciones, pero también prevenir que los hombres se conviertan en agresores.** Se requiere una intervención temprana que rompa el ciclo de la violencia. Reafirmó que no hay excusa, cultural o religiosa, para justificar la violencia hacia las mujeres, en Europa ni en ninguna parte del mundo.

En cuanto a la cuestión del **consentimiento**, el ministro señaló que no se produjo un consenso en el Consejo sobre su definición dentro de la directiva de violencia de género, aunque la mitad de los Estados miembros ya cuentan con legislación basada en el consentimiento. En la reunión del Consejo de octubre, habrá un intercambio para **compartir experiencias entre países y escuchar a aquellos que ya incorporan el consentimiento en sus ordenamientos jurídicos.** También manifestó el compromiso de su presidencia con la directiva sobre los derechos de las víctimas de delitos, que está actualmente en fase de trílogos y se considera esencial.

Sobre la estrategia LGBTIQ+, destacó una vez más que esta se encuentra entre las prioridades y que su papel como ministro será garantizar que se debata, ya que **combatir el odio** hacia esta comunidad es fundamental. Añadió que la **salud sexual y reproductiva** también será abordada en el próximo debate de octubre, dada la regresión observada en algunos contextos.

Más información:

https://multimedia.europarl.europa.eu/en/webstreaming/femm-committee-meeting_20250716-1130-COMMITTEE-FEMM